

Guadalajara, Jalisco, 22 de septiembre de 2025.

- **Si el gobierno no repara calles, drenajes, alcantarillas y puentes, debe pagar por los daños**

La Fracción Parlamentaria del PAN en el Congreso del Estado, encabezada por la diputada Claudia Murguía, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco, con el objetivo de simplificar y agilizar el proceso mediante el cual los ciudadanos pueden reclamar indemnizaciones por daños ocasionados por fallas u omisiones de las autoridades.

La propuesta, respaldada por el diputado federal Miguel Monraz y el presidente estatal del PAN, Juan Pablo Colín, surge ante la evidente inacción de municipios como Guadalajara y Zapopan, que no solo han incumplido con su obligación de mantener la infraestructura urbana en condiciones adecuadas, sino que tampoco han establecido mecanismos efectivos para compensar a los ciudadanos afectados.

Durante la presentación, la diputada Murguía denunció que la ley vigente impone barreras burocráticas que favorecen la inacción gubernamental. Como ejemplo, señaló que entre 2021 y 2025, el municipio de Guadalajara recibió 171 denuncias ciudadanas por daños al patrimonio, pero solo 7 fueron resueltas favorablemente. En Zapopan, se registraron 312 denuncias, sin que se haya informado cuántas procedieron. A pesar de contar con un presupuesto superior a 2 millones de pesos para este rubro, solo se han ejercido 743 mil pesos, una cifra claramente insuficiente frente a la magnitud de los daños reportados.

Murguía detalló que la reforma impulsada por el PAN contempla cinco ejes principales:

- Modificación de los artículos 5, 22 y 27 de la ley vigente.
- Obligación para los municipios y el Estado de presupuestar partidas específicas destinadas al pago de indemnizaciones.
- Inversión de la carga de la prueba, trasladándola a la autoridad y no al ciudadano afectado.
- Eliminación de procesos largos y costosos: bastará con presentar una solicitud, una fotografía del daño y un comprobante de propiedad para iniciar el reclamo.

- Creación de un Fondo de Indemnización Expedita para realizar pagos inmediatos por daños menores a 100 UMAS (aproximadamente 2300 pesos).

“Hoy la ley está diseñada para desincentivar al ciudadano, mientras los gobiernos municipales incumplen su responsabilidad. Esta reforma facilita la vida de los tapatíos y jaliscienses, y obliga al gobierno a responder cuando su omisión afecta el patrimonio de las familias”, subrayó Murguía.

Por su parte, el diputado federal Miguel Monraz criticó duramente a las autoridades municipales, afirmando que Guadalajara se ha convertido en la capital de las inundaciones, los baches y la basura, como resultado de años de negligencia por parte de los gobiernos de Movimiento Ciudadano.

“El artículo 5 de la ley es claro: los municipios deben contar con una partida específica para estas indemnizaciones. Guadalajara ni siquiera la contempla, y Zapopan cumple a medias. Es inadmisibles que los ciudadanos tengan que enfrentar solos los daños provocados por la ineptitud de sus gobiernos”, afirmó Monraz.

El presidente estatal del PAN, Juan Pablo Colín, señaló que esta iniciativa no responde a discursos oportunistas ni a estrategias mediáticas, sino a demandas ciudadanas reales, con impacto directo en la vida cotidiana y el bolsillo de las personas.

“No son ideas que se les ocurren en plataformas de moda. Son problemas concretos: calles destrozadas, drenajes colapsados y cero apoyos a los ciudadanos. Mientras los gobiernos gastan millones en redes sociales y propaganda, el ciudadano sigue sin respuestas”, expresó Colín.

Colín destacó que el PAN continuará impulsando esta iniciativa dentro y fuera del Congreso, complementándola con módulos de atención ciudadana y campañas de difusión, para que las personas afectadas conozcan sus derechos y sepan cómo ejercerlos.

“El PAN está del lado de los ciudadanos. Lo hacemos porque Movimiento Ciudadano le ha fallado a Guadalajara durante más de una década. Esta reforma es una respuesta seria y urgente ante el abandono de los gobiernos municipales”, concluyó.